

Guayaquil, 29 de Enero del 2013

Señores

**ASINCTELSA ASINC TELECOMUNICACIONES S.A.**

Ciudad.-

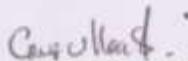
**Señores Accionistas**

El firmante, comisario principal de la compañía, en desempeño de mi función y constituidos en las oficinas de la mencionada compañía ubicada en Av. Del Ejercito N° 1926 entre Huancavilca y José Mascote , nos reunimos con la finalidad de analizar cifras y cuentas presentadas en el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos u Notas de los estados Financieros, correspondientes al año 2012.

Comprobada la revisión de los anexos y comprobantes, se ha determinado la claridad y regularidad de los movimientos contables correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico correspondiente al año 2012, anotando además que la contabilidad es llevada de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados. (NIC. NIFF)

Por lo mostrado es mi obligación dejar constancia haber mostrado mi informe anual, recomendando a los señores accionistas a la aprobación total de las cuentas presentadas correspondientes al Ejercicio Fiscal Económico antes citado.

Muy atentamente,



Sra. Ing. Com. Cruz Ulloa Sánchez.

**COMISARIO PRINCIPAL**

